

GRUPO PROVINCIAL IU ANDALUCÍA

Ramón Hernández Lucena, como Portavoz del Grupo Provincial IU Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras un año, el 2019 sin convocatoria, en julio del presente se puso en marcha el Plan AIRE. Un Plan con el que, lejos de la burbuja publicitaria a la que nos tiene acostumbrado el Gobierno de la Junta de Andalucía, se continuaba con los distintos planes de empleo impulsados a través de los ayuntamientos puestos en marcha desde 2014 cofinanciados con fondos europeos.

Una nueva convocatoria que supuso un importante recorte de 113 millones de euros con respecto a la última convocatoria, pasando de los 278 millones de euros en 2018 a tan solo 165 millones del Plan AIRE; convocatoria, además, que no se superó ninguna de las grandes demandas que venían realizando los ayuntamientos, y en su momento los grupos que ahora sustentan al Gobierno, como la de dar continuidad en el tiempo a dichos planes y la financiación de los contratos según convenio laboral.

A esto hay que sumar que en esta convocatoria no se ha realizado una “repesca” de los fondos no solicitados por distintos ayuntamientos para realizar una reasignación de fondos para aquellos que así estuviesen dispuestos. Esto ha hecho que una convocatoria que nace recortada a 165 millones de euros, *de facto* solo se han concedido 114 millones (-51 millones de euros), por lo que la diferencia real entre 2018 y 2020, con todo lo que está cayendo en materia de pérdida de empleo y necesidades de los ayuntamientos, es de 164.

En la sesión de control celebrada el día 24 septiembre del 2020 en el Parlamento de Andalucía, el Presidente del Gobierno, Juan Manuel Moreno Bonilla, aseguró la puesta en marcha de un nuevo Plan de Empleo a través de los ayuntamientos dotado con 140 millones de euros. Según aseguró, se estaba trabajando desde la Consejería de Empleo, en colaboración con los Grupos Parlamentarios, para su puesta en marcha ese mismo año.

Código seguro de verificación (CSV):

C773 44CE 72FC CFE4 8DE3



C77344CE72FCCFE48DE3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 12/2/2021

Efectivamente, los Grupos Parlamentarios, así como la FAMP, recibieron un borrador de dicho Plan, denominado en este caso Plan META, financiados en parte con el “sobrante” del Plan AIRE. Sobre este borrador, el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía realizó una serie de propuestas de mejora, que se resumen en aumentar la cantidad inicialmente consignada, corregir las tablas salariales adecuando la subvención a los salarios según convenio municipal (bien asignando una cantidad y sobre la misma realizar el Ayuntamiento las contrataciones o bien aumentando sustancialmente las tablas salariales por lo que quedarán por encima de los convenios municipales) e incorporando de forma automática una fórmula para reasignar las cantidades no solicitadas.

Sin embargo, hasta el día de la fecha no ha habido respuesta. El Plan META ha llegado a su fin antes de ponerse en marcha. Es más, si tenemos en cuenta el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2021, tampoco aparece ningún Plan de Empleo, ni ordinario, ni extraordinario a través de los ayuntamientos, lo que nos hace temer que todo esto se ha quedado en un anuncio.

Todos coincidimos en que este tipo de planes no vienen a solucionar el problema estructural del desempleo en Andalucía, si bien no es menos cierto que sí representa un alivio para muchas familias andaluzas a las que este tipo de iniciativas permite subsistir durante unos meses. Algo importante por sí, y más si tenemos en cuenta la coyuntura actual, con una crisis que sobre todo afecta a los sectores predominantes de Andalucía, con unas tasas de desempleo que nos acercan al millón de andaluzas y andaluces en el paro.

Además, estos Planes se han caracterizado por dos cuestiones que nos parecen imprescindibles:

La primera es su alta ejecución, ya que el hacer partícipes a los ayuntamientos se asegura que la totalidad de los recursos cumplen el objetivo de la convocatoria.

Y en segundo lugar, estos planes contribuyen a mejorar los servicios que todos recibimos a través de las administraciones locales, la administración más cercana a la ciudadanía, que se han echado a las espaldas, nuevamente, el dar soluciones concretas a problemas globales de la ciudadanía que, con el aumento de plantilla que este Plan significa, pueden mejorar y ampliar los servicios que prestan. Servicios fundamentales e imprescindibles en estos momentos en los que esta crisis está significando un cambio radical sobre la forma en la que convivimos en nuestros pueblos y ciudades.

Por todo ello, es necesario impulsar de manera urgente un Plan de Empleo a través de los ayuntamientos, dotado con 391 millones de euros, para corregir el recorte sufrido en la convocatoria de 2020 para lo que el Gobierno de la Junta de Andalucía dispone de recursos para ello.

- En el ejercicio 2020, el Gobierno andaluz ha dejado de invertir, a fecha de octubre, 688 millones de euros.
- En el presupuesto para el año 2021, en el que las transferencias por parte del Estado han crecido un 13% (1.400 millones de euros más que el año anterior), el

Código seguro de verificación (CSV):

C773 44CE 72FC CFE4 8DE3



C77344CE72FCFE48DE3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 12/2/2021

Gobierno andaluz reserva 450 millones de euros para disponer de recursos frente a la evolución de la pandemia.

- Andalucía va a recibir de los fondos REACT-EU 1.880 millones de euros (el 80% de ellos en este 2021), que no han sido recogidos en los PJA recientemente aprobados. Esta es la asignación que corresponde a nuestra comunidad, la que más fondos recibirá de todas, tras el reparto del Gobierno central.

No es hora ni de presumir de superávit ni de ahorrar mientras hay tantas necesidades que cubrir. Actuar frente al desempleo y mejorar los servicios públicos que ofrecen los ayuntamientos son dos de ellas, y el Gobierno Andaluz debe reaccionar.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos para su aprobación el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la puesta en marcha de manera urgente de un Plan de Empleo a través de los ayuntamientos para el año 2021, consignado con 391 millones de euros incorporando las mejoras planteadas por la FAMP, principalmente la relativa a articular las ayudas a los salarios según los convenios municipales.

En Córdoba, a 11 de febrero de 2021

Ramón Hernández Lucena
Portavoz Grupo Provincial IU Andalucía

Código seguro de verificación (CSV):

C773 44CE 72FC CFE4 8DE3



C77344CE72FCFE48DE3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 12/2/2021